



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2012-2015.

ACTA
 NUMERO
 5
 Sesión
 Ordinaria
 28/11/2012.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 10:03 diez horas con tres minutos del día 28 veintiocho de Noviembre de 2012 dos mil doce, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento número 5 (Cinco), con carácter de Ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2012-2015, preside la sesión **FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ**, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del **LICENCIADO JUAN GABRIEL GUTIERREZ OROZCO**; en estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes municipales:

Presidente Municipal:
FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ

Síndico:
JACQUELINE HERNANDEZ TEMBLADOR

Regidores:
RUBEN EDGAR TORRES NUÑO
LIDIA VIVIANA BECERRA JIMENEZ
VICTOR FERNANDO ALVAREZ IÑIGUEZ
LUIS PEREZ VENEGAS
MARTHA ROCIO MALDONADO DADO
JOSE LUIS GARCIA ANDRADE
JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ
JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO
MARGARITA MALDONADO GARCIA
LUIS RICARDO CORTES MORALES
JOSE ANTONIO CONTRERAS HERNANDEZ
GREGORIO DAVALOS NUÑO

El Presidente Municipal interroga al Secretario General si fueron notificados los Regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión, se le indica que sí, que fueron notificados en tiempo y forma. Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUÓRUM LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

La presente Sesión ordinaria fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 3 TRES Y 4 CUATRO DE AYUNTAMIENTO.
4. AUTORIZACION PARA INCORPORAR AL MUNICIPIO EN EL PROGRAMA FEDERAL DE "AGENDA DESDE LO LOCAL".

5. SOLICITUD DEL REGIDOR JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO.
6. PRESENTACION DEL DICTAMEN PARA APROBAR LA DESIGNACION DE DOS JUECES MUNICIPALES POR EL PERIODO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2012-2015.
7. ASUNTOS GENERALES.

Por lo que en uso de la voz el Presidente Municipal señala que está a consideración de los Regidores presentes el orden del día, el Presidente en uso de la voz pregunta a los Regidores si están de acuerdo con el orden del día y se procede a someter a votación de los presentes el orden del día y les consulta en votación económica si lo aprueba, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**.-----

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ya fue llevado a cabo al nombrar lista de asistencia al inicio de la presente sesión.-----

DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.--
Fue agotado con la declaración de existencia de quórum legal y apertura de la sesión.-----

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
LECTURA Y APROBACION DEL ACTA NUMERO 3 TRES Y 4 CUATRO DE AYUNTAMIENTO.-----

El Presidente Municipal instruye al Secretario General para que proceda a dar lectura al acta de la sesión anterior, en uso de la voz el Secretario señala que desea solicitar al Presidente Municipal someta a consideración de los Regidores la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión número 03 tres, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 14 catorce de Noviembre del 2012 dos mil doce y el Acta de la Sesión número 04 cuatro correspondiente a la Sesión Extraordinaria de fecha 24 veinticuatro de Noviembre del año 2012 dos mil doce, en virtud de que en la convocatoria se les adjunto una copia del borrador de las mismas para la lectura previa. Por lo que al ser sometida a los Munícipes presentes la dispensa de la lectura del acta de sesión número 03 tres y 04 cuatro, en votación económica es aprobada por **UNANIMIDAD**, acto continuo, el Presidente Municipal instruye al Secretario para que someta a votación la aprobación del **Acta de la Sesión 03 tres**, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 14 catorce de Noviembre del 2012 dos mil doce y el **Acta de la Sesión 04 cuatro**, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de fecha 24 veinticuatro de Noviembre del 2012 dos mil doce, las cuales son aprobadas **POR UNANIMIDAD** en votación económica de los Munícipes presentes.-----

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-----
AUTORIZACION PARA INCORPORAR AL MUNICIPIO EN EL PROGRAMA FEDERAL DE "AGENDA DESDE LO LOCAL".-----

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Buenos días primero antes que nada quiero informarles que se recibió un oficio por parte del contralor municipal que a la letra dice: dependencia contraloría municipal número de oficio CM/186/2012 asunto programa federal agenda desde lo local L.C.P Francisco Javier Pulido Álvarez Presidente Municipal Presente. Por este medio me dirijo respetuosamente a usted, para hacerle llegar un ejemplar del material que nos fue entregado por parte de la dirección general de desarrollo municipal de la Subsecretaria de asuntos del interior en la reunión citada el viernes 23 del presente así mismo le informo que para ingresar al programa federal agenda desde lo local se deberá aprobar mediante sesión de cabildo así como la designación del enlace municipal. Dicho acuerdo tendrá vigencia por los 3 años de la presente administración lo anterior de acuerdo a los lineamientos operativos del INFED instancia encargada de la

organización y ejecución de dicho programa sin más por el momento me despido enviándole un cordial saludo quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto. ATENTAMENTE “2012, Año de equidad entre Mujeres y Hombres” Zapotlanejo, Jalisco a 26 de Noviembre de 2012. L.CP. RICARDO FLORES ALVAREZ CONTRALOR MUNICIPAL. Bien como vieron para ingresar al programa de AGENDA DESDE LO LOCAL se deberá de aprobar mediante sesión de cabildo para la incorporación del municipio al programa y como saben Zapotlanejo desde hace cinco años ha sido aprobado y ha sido certificado y queremos continuar en este mismo programa bien compañeros Regidores si no hay algún comentario al respecto lo pongo a su consideración.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO VEINTIOCHO.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 catorce Municipales presentes: - - - - - - - - - - UNICO.- SE AUTORIZA INCORPORAR AL MUNICIPIO EN EL PROGRAMA FEDERAL DE “AGENDA DESDE LO LOCAL”.- - - - - - - - - -

DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- - - - - - - - - - SOLICITUD DEL REGIDOR JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO.- - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y dirigiéndose al Pleno del Ayuntamiento refiere: Bien para este punto le doy el uso de la voz al Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo para que nos hable al respecto de este punto.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Buenos días a todos yo tuve a bien traer una solicitud que se les anexo en un oficio y la siguiente solicitud dice a la letra: R/004/2012 LIC. JUAN GABRIEL GUTIERREZ OROZCO SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. PRESENTE: MAESTRO JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO en mi carácter de regidor solicito lo siguiente. INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO UNICO.- Educar en el siglo XXI representa un reto para las escuelas y los profesores, existen experiencias de éxitos y una de esas son las secundarias de Zapotlanejo ya que se encuentran por encima de la media nacional y estatal en los resultados de la prueba ENLACE. Cabe señalar que la buena disposición por parte de las escuelas y profesores de impartir con ánimo y amor sus materias es lo que ha levantado el nivel educativo en Zapotlanejo, esto sin dejar de lado el uso de las tecnologías para hacer más amena e interesante la clase. Hace 5 años se adquirieron 34 equipos de pizarrones inteligentes y laptop por parte del Ayuntamiento con un costo de \$1'00,000.00. Hace casi 3 años se adquirieron 6 equipos más con un valor aproximado a los \$200,000.00 he de destacar que es de suma importancia el soporte técnico que requieren estos equipos por lo cual tengo a bien solicitar que este Ayuntamiento en un gesto de solidaridad y apoyo con las escuelas para que se pueda contratar a la empresa con quien se adquirieron dichos equipos para que actualicen y les den el soporte técnico necesario y en caso de que alguno este dañado por el uso cotidiano, se repongan los equipos dañados. Esto con la finalidad de seguir siendo un municipio preocupado por la educación y que va a la vanguardia con la tecnología. No habiendo mas asuntos que tratar se pone a su consideración la presente iniciativa. ATENTAMENTE “SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION” “2012, Año de la equidad entre mujeres y hombres” MTRO. JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO REGIDOR. Bien hace algunos años cinco para ser exactos se adquirieron algunos equipos de tecnología de punta para las escuelas secundarias en aquel entonces fuimos invitados a la secundaria Moisés Sáenz por la directora y era el presidente del comité de padres de familia habían adquirido ellos con recursos propios dos pizarrones inteligentes.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Eran cuatro pizarrones inteligentes.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Eran cuatro y faltaba una cantidad de pizarrones para toda la escuela y se hizo la solicitud y se vio con muy buenos ojos el proyecto y se invirtieron un millón doscientos mil pesos promedio para equipar a las tres secundarias con esta tecnología de punta en cada uno de los salones de estas esto a cinco años de a implementación y de ser el primer municipio a nivel nacional en que sus tres secundarias contaban con la tecnología y vino a dar este año con los mejores resultados en la prueba de ENLACE estamos por arriba de la media nacional estamos por arriba de la media estatal en los resultados de la prueba ENLACE, estuve en una secundaria en Tonalá hace quince días con mucha pena con mucha tristeza de ver las instalaciones que tiene Tonalá y me sentí orgulloso de los padres e familia, maestros, los niños que son diferentes todavía y gracias a dios a los niños de otras partes de otras zonas del estado y posteriormente ya en la administración pasada se hizo otra inversión cercana a los doscientos setenta mil pesos no tengo el dato exacto pero se les equiparon tres pizarrones inteligentes al CETIS que lo hablamos en la sesión antepasada que no los he visto funcionar que habrá que habría que ir a darles un seguimiento a esos tres pizarrones, se equipo uno aquí en la casa de la cultura en el salón Lola Pacheco, y se le proporciono también no recuerdo si uno o dos al colegio Patria que pece a ser un colegio particular no cuenta con los recursos para equipar este tipo de tecnología al día de hoy en aquel entonces se invirtió un poquito mas porque se robaron doce computadoras de la secundaria Juan Terriquez y a la semana se le volvieron a comprar y se les pusieron y ya ellos pusieron las medidas precautorias ¿Cuál es la intención de hacer esto? La intención es que el soporte técnico es caro y darle el soporte técnico a los equipos no es una cosa sencillita y no es una cosa barata requieren ahorita todos los equipos un soporte técnico y contratar otra vez a la empresa COMPUTER LAND que vinieran a darle el soporte técnico a todos los equipos que se adquirieron y en el caso particular las escuelas que hayan crecido con grupos de acuerdo a la estadística pues equiparle los grupos que les hicieran falta para evitar discriminación y que en unos grupos hubiera y que en otros grupos no los hubiera esa es la petición y yo apuesto mucho por la cuestión de educación el promedio o el grado de escolaridad de Zapotlanejo hace cinco años era de cuarto de primaria y hoy estamos por arriba de quinto de primaria y la cantidad de personas que no tienen educación básica en el municipio hace seis años era aproximadamente de veinticuatro mil personas y hoy con todos los esfuerzos que se han venido realizando de todas las partes ha bajado cerca de diecisiete mil según el ultimo dato estadístico y creo que vamos por buen camino y esto viene a beneficiar y abonar a la educación de los niños de nuestro municipio.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien gracias maestro yo quisiera ver si no hay alguna otra persona que quiera manifestar algo bien yo le digo maestro lo hemos venido platicando la preocupación que es precisamente la preocupación pero yo creo que algo importante profesor y yo quiero externarlo con todos ustedes a veces no es posible que les demos todo, miren es difícil y los recursos no nos alcanzan y lo sabemos en todo el Ayuntamiento y en donde quieras por ejemplo si hablas de los recursos del comité de una escuela es la misma situación y yo quisiera que los involucráramos a ellos y con todo el derecho de pedir esto pero que se involucren ellos y yo creo que ahorita si vemos el presupuesto que tenemos y que estamos por cerrar no es posible en este mismo año se considere en el próximo año que podemos hacer pero que intervengan los comités de padres de familia para que sientan ese compromiso porque tu se los vas a regalar y no reconocen la atención, cuando me toco llegar al comité de esta escuela las treinta computadoras que tenían ahí en computo precisamente como quince no funcionaban y eran detalles nada mas por el contacto ahora el detalle algo simple, entonces como que no tiene el valor cuando tu regalas

todo en ese sentido nos propusimos e instalamos todas las computadoras para que estuvieran al cien por ciento si faltara una la compramos también pero si lo regalamos no tiene esa situación quiero reiterarlo pero lo dejo a consideración de ustedes y con mucho gusto y si hay necesidad presupuestarlo el próximo año y ver en que forma lo hacemos.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Bien yo creo también que es importante que los padres de familia estén involucrados desafortunadamente las escuelas no son las mismas condiciones en cuanto a cantidad de alumnos y en cuanto a ingreso las escuelas que tiene el doble de turno lleno pues tienen mucho mas ingresos que las que tienen un solo turno y ahí es donde los costos son exactamente los mismos con la empresa COMPUTER LAND la vez que se arreglo la compra de estos equipos se pidió de tiempo dos meses para hacer el pago y se difirió en cuatro quincenas y ellos aceptaron que se pudiera hacer y hoy si hablo como regidor del municipio pero como director de una secundaria en pleno crecimiento y que veo como le sufren los padres de familia para comprar los libros que tiene que comprar, comprar uniformes y que tengan que pagar una anualidad los padres de familia y que tiene desgraciadamente y ese es el problema del grado de escolaridad del municipio y que tienen hasta seis o siete niños y todos en escuelas primarias lo veo un poco complicado mas creo que es muy bueno que pudiéramos como Ayuntamiento poderles decir en una sesión con los padres de familia y decirles señores se les va a equipar se les va a habilitar todos los de las secundarias en donde yo tengo injerencia o donde yo he podido platicar todos están funcionando solo son detalles del cable son detalles del software sobre todo donde no le podemos entrar al software y equipar las computadoras de todos los maestros en la capacitación ¿Cuánto costaba la de la semana pasada en el curso maestra en el curso en donde nos llego una carta? dieciséis mil pesos eso cuesta las capacitaciones para los pizarrones y para las escuelas de una u otra forma los estamos tomando y genera gastos entonces el costo beneficio es mucho muy inferior al beneficio que nos esta trayendo que es elevar el nivel educativo y luego yo los quiero invitar ojala y pudiéramos armar una comisión para ir a darle una vuelteita a las escuelas para que se sientan orgullosos de lo que es Zapotlanejo en ese sentido los maestros le echan muchas ganas a sus escuelas con áreas verdes, con áreas limpias pintaditas y luego los invito a dos o tres escuelas de Tonalá ni siquiera infraestructura completa tienen, tiene aulas de lamina nosotros todavía tenemos uno o dos casos en rezago pero en su mayoría andamos muy bien en ese sentido creo que podemos mejorarlo.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien muchas gracias maestro adelante regidor Rubén Edgar Torres.

Toma el uso de la voz el Regidor Rubén Edgar Torres Nuño y refiere: Gracias señor Presidente, no es por demeritar el punto de acuerdo que propone el maestro Juan Ernesto creo que toda la inversión en educación nunca es mala al contrario siempre es buena la tecnificación de las escuelas ahorita principalmente la educación básica debemos apostarle ya que es el futuro que en algún momento tiene nuestra nación yo considero buena la opinión del maestro aunque opino que se turne a la comisión en la que yo presido que es la de "Presupuesto y Vehículos" para que se tome a consideración la petición de lo que esta pidiendo el maestro gracias.

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Muy bien a mi me gustaría mencionar otra cosa y mencionando lo de la comisión en la que están integrados por ejemplo los maestros y que nos digan cuales escuelas les falta todavía equipo, ¿Qué les parece?.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Bien creo que la única que tiene crecimiento es la mía de cuando se compro acá han crecido tres grupos son tres equipos las otras escuelas en cuanto a

cantidad de salones no ha habido crecimiento, en la Moisés Sáenz porque esta muy ya hecha la escuela la cantidad de años que tiene ya esta muy hecha, Juan Terriquez ya tenía sus dos equipos que fueron a las que equipamos, solo la Lola Pacheco tenía nueve grupos en ese entonces se les equiparon sus nueve y hoy en día tiene doce y son tres los que hacen falta en cuanto a las secundarias, el CETIS les faltan muchísimos pero yo si quisiera que el CETIS lo que platico usted en la sesión antepasada pues primero la comisión de educación fuéramos a ver si están trabajando o no los equipos y ver en que condiciones están por eso al final del oficio le puse un apartado donde decía aquellas escuelas que por su funcionamiento y uso normal se haya averiado, porque ni en la Moisés Sáenz ni en la Juan Terriquez ni en la Lola Pacheco están averiados, tiene el software y detalles de uso normal que habría que buscarle.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Muy bien maestro con gusto.

En uso de la voz la Regidora Lidia Viviana Becerra Jiménez y dirigiéndose al Pleno del Ayuntamiento manifiesta: Gracias señor Presidente yo nada mas quiero agregar no estoy en la comisión de presupuesto pero como comisión de Hacienda yo creo que si es necesario pasar ese informe de ver que escuelas necesitan y ver también si ya se tiene una cotización para poderlo tomar en cuenta en el presupuesto porque aunque no este dentro de la comisión yo como estoy en la comisión de Hacienda si voy a intervenir en el presupuesto para ya poderlo tomar en cuenta con cotización y todo y poderlo anexar gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Gracias y otra cosa que quiero agregar maestro Ernesto no se si nada mas tenga que ser esa empresa o si haya otra cotización de otra empresa también para tener una base nada mas por favor entonces la propuesta es que se considerarlo turnarlo a la comisión de "Presupuesto y Vehículos" bien compañeros regidores si no hay algún comentario al respecto lo pongo a su consideración.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO VEINTINUEVE.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 catorce Munícipes presentes: - - - - - - - - - -UNICO.- SE REMITE LA SOLICITUD DEL REGIDOR JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO A LA COMISION DE PRESUPUESTO Y VEHICULOS.- - - - - - - - - -

**DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- - - - - - - - - -
PRESENTACION DEL DICTAMEN PARA APROBAR LA DESIGNACION
DE DOS JUECES MUNICIPALES POR EL PERIODO DE LA
ADMINISTRACION MUNICIPAL 2012-2015.- - - - - - - - - -**

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Buenos días para este punto le doy el uso de la voz a la Síndico Municipal Lic. Jacqueline Hernández Temblador para que nos hable al respecto de este dictamen que presenta.

Toma el uso de la voz la Síndico Municipal Lic. Jacqueline Hernández Temblador y refiere: Buenos días señor Presidente buenos días compañeros regidores el punto que estoy presentando para su aprobación es el dictamen para designar a los dos jueces municipales que se quedo en acuerdo el día primero de octubre, me dieron la autorización para presentar la convocatoria y para formar los expedientes de cada persona que estaban solicitando el puesto si bien dichas solicitudes las revise, analice los expedientes y se realizo el siguiente dictamen que a la letra dice: Asunto: Se emite dictamen de designación de Jueces municipales C. LICENCIADO JUAN GABRIEL GUTIÉRREZ OROZCO SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE

ZAPOTLANEJO, JALISCO P R E S E N T E. La que suscribe Sindico Municipal de Zapotlanejo, Jalisco, JACQUELINE HERNÁNDEZ TEMBLADOR ante Ustedes con el debido respeto comparezco y expongo: I.- Que en cumplimiento del encargo que me hizo el Pleno del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco mediante sesión numero 01 uno de fecha 01 primero de Octubre del año 2012 dos mil doce, para designar a 02 dos Jueces municipales que ocupen el cargo señalado por el resto de esta Administración Municipal 2012-2015 ya que los que están ocupando dicho cargo fueron designado por el mismo pleno de manera provisional por un periodo de dos meses y que concluyen el día 30 treinta de Noviembre del año 2012 dos mil doce; la Suscrita Sindico lanzó la convocatoria en los términos de ley publicándose la misma en el periódico Cuarto Poder de este Municipio en la cual se estipularon los requisitos que debía de cubrir los aspirantes y las fechas de recepción de las solicitudes; en total se recibieron 10 diez solicitudes, integrándose los expedientes respectivos. II.- A fin de elaborar el dictamen encomendado por este Ayuntamiento, las suscrita Síndico realicé un estudio y análisis de todas y cada una de las solicitudes así como de la documentación anexada a las mismas que presentaron todos los aspirantes a Juez Municipal; después del estudio y análisis de los citados expedientes, de entre todos los aspirantes que cumplieron con los requisitos legales y reglamentarios previstos por los artículos 56 y 57 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, 7, 8 y 9 del Reglamento de Juzgados municipales de Zapotlanejo, Jalisco; están los Abogados ERNESTO GONZÁLEZ GÓMEZ y JAVIER LIMÓN MURGUÍA; a éstos los conozco, son serios, tienen un modo honesto de vivir, y por cierto, están auxiliando al personal del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Zapotlanejo, Jalisco; razón por cual considero que los mismos tienen experiencia profesional y por ello me inspiran confianza de que desempeñarán profesionalmente el encargo de Juez Municipal, por tal motivo, dictamino que es de de designarse y por ello solicito sea aprobada la designación por este pleno como Jueces Municipales a los mencionados y se les tome de inmediato la propuesta de Ley a fin de que desempeñen el cargo por el periodo de tiempo de esta Administración Municipal 2012-2015. Le solicito enliste el presente asunto en el orden del día para la próxima sesión de ayuntamiento. Por lo anteriormente expuesto solicito: ÚNICO.- Enliste el presente dentro del orden del día para la próxima sesión de ayuntamiento, a fin de que el Pleno del Ayuntamiento apruebe la designación para ocupar el cargo de Juez Municipal a favor de los Abogados ERNESTO GONZÁLEZ GÓMEZ y JAVIER LIMÓN MURGUÍA, a fin de que los mismos desempeñen dicho cargo por el periodo de tiempo de esta Administración Municipal 2012-2015, debiéndoseles tomar de inmediato la protesta de Ley a los citados a fin de que puedan desempeñar el cargo conferido lo anterior en cumplimiento al artículo 18 de la Ley para los Servidores Públicos A T E N T A M E N T E. ZAPOTLANEJO JALISCO; NOVIEMBRE 26 DE 2012. SINDICO MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. ABOGADA JACQUELINE HERNÁNDEZ TEMBLADOR. Bien compañeros regidores las solicitudes las revise y las analice y de esos expedientes los que completaron los requisitos fueron los licenciados ERNESTO GONZÁLEZ GÓMEZ y JAVIER LIMÓN MURGUÍA que están aquí presentes y este es el punto que se somete a su consideración gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Gracias no se si haya algún comentario.

Toma el uso de la voz el Regidor Víctor Fernando Álvarez Iñiguez y refiere: Yo nada mas tenía algunas preguntas licenciada Jacqueline Sindico Municipal de esta administración estuve checando pues el resolutivo y nada mas algunas consideraciones y dice aquí que concluye el día treinta y uno de este mes checar por cuestiones jurídicas si esto nos va a afectar o no el mes tiene treinta días algunos detalles no treinta y uno y la otra en el articulo octavo de nuestro reglamento de juzgados municipales nos dice el ayuntamiento debe de realizar una convocatoria a los habitantes del municipio para asumir el cargo de jueces municipales y debe de designar de

entre estos a los que cumplan con los requisitos para ocupar el cargo, la convocatoria debe de contener quien convoca, a quien convoca el objeto de la convocatoria, requisitos de la convocatoria y medio de divulgación que será la gaceta municipal, checando pues el resolutive menciona también que se expidió por aquí lo dice fue se publico en el periódico cuarto poder de este municipio también por ahí checar la cuestión jurídica si no afecta el medio de divulgación por índoles jurídicas.

Toma el uso de la voz la Síndico Municipal Lic. Jacqueline Hernández Temblador y refiere: Mira quiero agregar que también se publico en los estrados del Ayuntamiento y como la gaceta salía a finales del mes de diciembre entonces los nombramientos que tenían los jueces era por dos meses y no podemos dejar sin jueces a partir del mes de diciembre en los juzgados municipales es por eso que se publico en el periódico cuarto poder.

Toma el uso de la voz el Regidor Víctor Fernando Álvarez Iñiguez y refiere: Aquí nada más como información porque desconozco del tema, los anteriores jueces municipales que les dimos pues dos meses para desempeñar el cargo ¿no presentaron documentación? El motivo por el cual es que no entiendo ¿Cuál es el procedimiento? porque nos dice que se presentaron diez solicitudes y ocho obviamente quedaron fuera pero ¿Cuál es el procedimiento? ¿Como se elige al juez municipal? ¿Hay algún examen de conocimientos? ¿Se basa en su experiencia? ¿En que se basa el resolutive para elegir dentro de estas diez solicitudes a dos nada más? y ¿los jueces que estaban anteriormente presentaron pues su documentación? El porque no son ellos mismos si ya tienen pues la experiencia de estos dos meses.

Toma el uso de la voz la Síndico Municipal Lic. Jacqueline Hernández Temblador y refiere: Mira como lo comentas es correcto y si bien es cierto se tienen que completar todos los requisitos y de ahí fueron los dos compañeros los que cumplieron con los requisitos y de ahí partimos y con la experiencia laboral que tienen y los dos compañeros el licenciado Javier tiene cuatro años en el juzgado y el licenciado Ernesto tiene dos años y medio por lo que ambos cuentan con la experiencia y como tal reunieron todos los requisitos y por eso fue que se eligieron

Toma el uso de la voz el Regidor Víctor Fernando Álvarez Iñiguez y refiere: A manera de quedarme por ahí claro el punto tendrán los expedientes que nos pudieran dar un análisis para nosotros a mí me gustaría tener claro el punto a votación quienes fueron las otras personas, conocerlas y saber porque no se aprobó a otras personas que desconozco quienes sean.

Toma el uso de la voz la Síndico Municipal Lic. Jacqueline Hernández Temblador y refiere: Claro aquí están todos los expedientes aquí los tengo si los quieres conocer te los paso igual aquí tengo una lista de los requisitos que hicieron falta a los candidatos y también tengo el nombre de todos los candidatos y los nombres de estos fueron el licenciado Manuel Ignacio Gallardo Castellanos, Juan Manuel Bolaños Moreno, María de los ángeles Elmira Gallardo Castellanos, Osvaldo Campos Almaraz, Javier Limón Murguía, Daniel Emanuel Machain Hernández, Lidia Pulido Órnelas, Lino González Carvajal y Ernesto González Gómez, estas personas fueron estos los candidatos.

Toma el uso de la voz el Regidor Víctor Fernando Álvarez Iñiguez y refiere: Ahí tienes los documentos y las listas? Si nos pudieran hacer el favor sobre todo a mi en lo personal de ver que documentación les faltó a los que entregaron los expedientes me gustaría pues tenerla.

Toma el uso de la voz la Síndico Municipal Lic. Jacqueline Hernández Temblador y refiere: Si claro aquí las tengo perdón pero ¿tu duda es por las dos personas que no están? ¿Qué les hizo falta a ellos dos?

Toma el uso de la voz el Regidor Víctor Fernando Álvarez Iñiguez y refiere: Así es.

Toma el uso de la voz la Síndico Municipal Lic. Jacqueline Hernández Temblador y refiere: La solicitud por escrito con firma autógrafa.

Toma el uso de la voz el Regidor Víctor Fernando Álvarez Iñiguez y refiere: Muy bien perfecto.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Yo nosotros teníamos anoche la misma inquietud requerimos aunque sea para los cuatro uno para no hacer mucho gasto el expediente completo de los diez porque mas de alguno se va acercar mas de alguno va hacer algún señalamiento y queremos decir por esto por eso y por esto de acuerdo con la sindico municipal y aquí esta y poder dar una explicación hace rato el presidente decía cuando yo fui regidor me preguntaban de la obra y no sabia porque no se nos informaba esa es la intención no estamos cuestionando la integridad moral y académica y laboral que han tenido los dos que si se selecciono pero si queremos poder responder a cualquiera de los otros ocho mira a ti te faltó esto de acuerdo a lo que dice la señorita Sindico Municipal por favor yo también lo pediría muy amable gracias

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Muy bien y todas las dudas que tengan con mucho gusto para eso esta abierto me gustaría refiriéndome al punto que decías licenciado Víctor que se corrija la fecha y que quede como “el día treinta de Noviembre de este año” que se corrija y si no hay alguna otra duda adelante profesor.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Perdón una cosa más que omití cuando hay una cosa como esta tan seria y que tiene que enterarse toda la población yo creo que no debemos de escatimar en ningún tipo de recursos y mas que son recursos muy pequeñitos nosotros en el fraccionamiento las Américas cuando queremos darle a conocer a la gente y todo lo que se esta haciendo y estamos convocando a través de todos los medios de comunicación posibles del municipio y hay el consentimiento el cuarto poder el siete días los que circulan en Zapotlanejo para que alguien no nos pudieran cuestionar señorita sindico que nada mas se saco en un medio de comunicación y que no se enteraron y que de esta manera nosotros podemos tener un respaldo físico que sea junto con el contrato para el pago para decir mira se publico en todos estos periódicos verdad.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Correcto muy bien profesor.

Toma el uso de la voz la Regidora Lidia Viviana Becerra Jiménez y refiere: Perdón solamente igual como se hizo en la vez pasada este no se invitarlos a que nosotros somos un Ayuntamiento que estamos trabajando derecho y hay que hacerles la invitación y hay que hacerles el comentario de que si se encuentra alguna discrepancia se revoca su nombramiento entonces esto nada mas dejarlo claro como ya lo había comentado usted de que todas las personas que ingresen dentro del Ayuntamiento se les va a decir lo mismo y se les va a invitar a trabajar como se debe de ser gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Así es gracias Regidora Viviana, lo que hemos venido hablando creo que ha sido muy claro estamos invitando a toda la gente que integra el Ayuntamiento primeramente que tengan esa disposición de servir y hacer las cosas con honestidad y eso es lo que en todo el tiempo vamos a seguir invitando a la gente y así en este momento si es de su aprobación que estos dos abogados que en su momento pueden representar como jueces municipales y hacerlo publico también que vengán hacer su trabajo honestamente son trabajos muy difíciles porque en todo

momento llegan las situaciones legales situaciones que hay que reprimir que hay que corregir y ellos tiene que tomar una determinación y se les van a presentar muchas cosas deshonestas y hay que ser claros para no andar con rodeos de ellos van a depender hacer bien o malas cosas entonces yo si quiero deberás reiterar esto no vamos a permitir deshonestidades dentro del Ayuntamiento yo los invito a todos los regidores con todas las gentes que hay una situación que si les llega una queja o si hay una denuncia maestro arquitecto la gente que llegue con usted la sociedad porque hay gente que tiene la confianza con ustedes también nos digan no duden por favor en ese sentido vamos hacer lo mejor que se pueden las cosas y yo creo que todos los que estamos aquí queremos hacer las cosas bien y yo les digo no permitamos que haya una situación que este perjudicando al Ayuntamiento porque a fin de cuentas somos todos los que estamos al frente de este Ayuntamiento y les quiero brindar esa confianza que no duden así yo este ocupado y haya una cosa muy importante díganme me desocupo en ese momento y atendemos el asunto pero no lo dejemos no tengan duda, yo creo que todos hemos participado en esto y usted lo manifestaba en su campaña maestro honestidad y trabajo pues vamos haciéndolo Arquitecto Gregorio todos supimos lo que anduvimos luchando y queremos hacer las cosas bien y si este municipio va bien es porque estamos haciendo bien las cosas y si vemos que nos equivocamos vamos corrigiendo pero que sea en el momento pero no que sea tarde yo si deberás esto lo digo con toda honestidad y cualquier duda que tengan porque hay muchos rumores de que digan es que están haciendo esto no duden y haber presidente hay esta situación ¿Qué esta pasando? Aclárame no tengan duda y creo que hay toda la confianza y desde la primera sesión de Ayuntamiento lo dije “no duden en ir conmigo” en ese sentido deberás vuelvo a reiterarlo y quiero que hagamos equipo todos porque vamos dentro del mismo barco y la persona que se equivoque que le vaya bien no va a ser negocio el Ayuntamiento de nadie la gente que quiera trabajar bien va a estar trabajando bien, y la que no le convenga que se vaya quiero ser muy claro y no de palabra de hechos quiero hacer las cosas, deberás les pido todo su apoyo en ese sentido

Toma el uso de la voz el Regidor Víctor Fernando Álvarez Iñiguez y refiere: Bien presidente tengo una pregunta ¿me gustaría verlo con el contralor ¿hubo reportes o quejas en el caso de los jueces salientes?

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Mira licenciado Víctor nada mas quiero decirte que desde el principio que los invitamos a trabajar pues la verdad no se sentían a gusto había que cumplir cierto horario de veinticuatro horas por veinticuatro horas pero quiero ser respetuoso con las gentes y en ese sentido yo si quiero poner orden en esto es la decisión que se esta tomando también y no es porque las cosas estuvieran mal solo quiero que caminen mejor en ese sentido es licenciado Víctor, bien compañeros regidores si no hay algún comentario al respecto lo pongo a su consideración levantando su mano para que los dos abogados representen el cargo de Jueces Municipales los licenciados Ernesto González Gómez y Javier Limón Murguía bien lo someto a su consideración compañeros regidores.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO TREINTA.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 catorce Munícipes presentes: - - - - -
- - -PRIMERO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN PARA LA DESIGNACION DE DOS JUECES MUNICIPALES POR EL PERIODO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2012-2015.- - - - -
- - -SEGUNDO.- SE APRUEBA LA ASIGNACION DE LOS LICENCIADOS ERNESTO GONZÁLEZ GÓMEZ Y JAVIER LIMÓN MURGUÍA PARA DESEMPEÑAR EL CARGO COMO JUECES MUNICIPALES POR EL PERIODO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2012-2015.- - - - -

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Por favor pasen al frente Licenciados **ERNESTO GONZÁLEZ GÓMEZ Y JAVIER LIMÓN MURGUÍA**, bien quiero anunciarles que han sido aprobados por este Ayuntamiento para que desempeñen el cargo de Jueces Municipales a partir del día 30 treinta de Noviembre del año 2012 dos mil doce hasta el ultimo día de esta administración y de esa misma forma los invito hacer sus trabajo honestamente lo dije hace rato y quiero reiterarlo, quiero decirles que se van a presentar situaciones difíciles la oportunidad ahorita la tienen de ustedes depende hacer bien o mal las cosas en cualquier momento que sepamos de deshonestidad y de no cumplir con su trabajo se tomara una decisión convocando nuevamente al Ayuntamiento para así volver a reiterar el trabajo a otra persona los invitamos hacer bien este trabajo y que no tengo duda que lo van hacer bien.

El Presiente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez procede a tomarles la protesta a los **LICENCIADOS ERNESTO GONZÁLEZ GÓMEZ Y JAVIER LIMÓN MURGUÍA**: Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos la particular del Estado y las demás leyes que de ella emanen así como los acuerdos y reglamentos de este Ayuntamiento y desempeñar con profesionalismo el cargo que se les ha conferido.

Toman el uso de la voz los **LICENCIADOS ERNESTO GONZÁLEZ GÓMEZ Y JAVIER LIMÓN MURGUÍA** y manifiestan al Pleno del Ayuntamiento: **SI PROTESTO**.

Toma el uso de la voz el Presiente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Bien si así lo hiciere que el pueblo la nación, el estado y el municipio se lo reconozcan y si no que ellos mismos se lo demanden, bienvenidos a dar lo mejor y felicidades.

DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- - - - - ASUNTOS GENERALES.- - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien en este punto maestro Ernesto Navarro usted me solicito la presentación o el informe que nos fue entregado de la administración anterior y yo en este momento quiero entregarle personalmente y con documentación y le voy a dar lectura para que todos estemos enterados y dice: Recibimos lista de proveedores primeramente cuentas bancarias con un saldo total de dos millones ochocientos tres mil ciento sesenta y un pesos, deuda publica con Banobras y Secretaria de finanzas por seis millones ciento cincuenta y cinco mil setenta y tres que esta deuda como sabemos se viene arrastrando de varias administraciones y viene caminando y adeudos a proveedores por siete millones ochocientos ochenta mil seiscientos dieciocho cincuenta y uno, aquí esta le voy hacer entrega y que me haga el favor de recibirlo y de todas maneras cualquier duda que haya maestro dele una analizada y que tengo la mejor disposición y si hubiera alguna situación con toda la confianza lo hacemos y lo que tengamos que aclarar, bien algún otro asunto adelante Arquitecto Gregorio Dávalos.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere: Gracias yo quisiera aprovechas la oportunidad en esta parte de asuntos varios para poner a consideración de ustedes en las administraciones anteriores se ha estado apoyando a las personas de la tercera edad para los descuentos del predial y del agua potable y se ha estado haciendo también para los discapacitados y aquellos que son pensionados que ya por una incapacidad no pueden estar trabajando se les ha venido haciendo descuentos, parece que en el criterio en el concepto perdón del agua potable no se les esta haciendo descuento no se si se pudiera incluir y que se les siga haciendo descuento a las personas que son pensionadas, discapacitados y de la tercera edad esa seria la propuesta por ahí ya que una persona se acerco conmigo y me decía oye ayúdanos porque no se esta haciendo si señor.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Carlos González Hernández y refiere: Yo he estado con algunas personas del área de apremios y si se les hace el descuento siempre y cuando vayan al corriente en sus pagos la ley de ingresos marca que lo que tengan de adeudo ya no le van hacer el descuento pero si van con los pagos vigentes si se les hace el descuento tal vez ese sea el detalle de la persona que se le acerco seria checarle ahí igual si no es ese el detalle pues ver porque motivo no se le hizo el descuento pero tal vez si va por ahí tal vez si va atrasado por eso no se le hizo el descuento.

Toma el uso de la voz el Presiente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Bien yo creo que en ese sentido adelante Maestra Roció.

Toma el uso de la voz la Regidora Martha Roció Maldonado Dado y refiere: Otro cosa es que si no trae su copia de su credencial tal vez por eso no le hacen su descuento y a mi se me acercaron algunas personas señor presidente y ellos piden que se haga una fila para las personas de la tercera edad que anteriormente estaba y ahora ya no les dan la preferencia ya ahora llegan y hacen fila y estaban algunas personas molestas y les dije que yo iba a solicitarle al Presidente para ver si se podía hacer esa fila a las personas discapacitadas, de la tercera edad y pensionados gracias.

Toma el uso de la voz el Presiente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Con mucho gusto yo sabía que si estaba pero lo consideramos de todas maneras claro que si.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Estamos en un buen tiempo y en un muy buen momento para empezar a buscar ya cual va a ser el mecanismo para informarle a la gente de los descuentos, de los pagos, de los horarios, ampliación de horarios de cajas, de días de cajas, hay gente con muy buena voluntad de pagar hay otras que no tanta pero a veces por la cuestión de los horarios a veces por la cuestión de los días no pagan su impuesto predial su agua, creo que seria muy buen momento de empezar a pensar en ese tema porque se vienen los meses de buenos de recaudación que tanta falta le van hacer al municipio para los gastos que tiene en puerta.

Toma el uso de la voz el Presiente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Muy bien maestro mira quiero agregar un poco de eso y hemos estado platicando ya con las instituciones bancarias para que ellos puedan recibir también el pago ya se esta trabajando en un programa ya lo están haciendo en otros municipios con mucha disposición también para ayudarnos donde las personas solamente tendrán que llevar al banco su clave catastral vamos a ver si lo podemos hacer en este año, estamos trabajando en eso, no es posible que te van a traer dinero y haya gente desde las seis de la mañana haciendo fila yo estoy en contra de eso totalmente y con mucho gusto vamos a encontrar la forma de agilizar y ver el mecanismo para implementar el horario y que si la gente llega a las ocho pues a esa hora se abre para que no tengas problemas, que hay que hacer también porque sabemos que se hacen las colas ahí pues tenerles sus sillas ahí y darles otra atención y vamos a buscar varios puntos estratégicos para poder lograr eso también, ahorita se me esta ocurriendo haber si podemos lograr también o tal vez el próximo año de que en las mismas delegaciones te reciban eso va a ser muy importante para la gente de ver hasta donde es posible hay que ver todas las cuestiones legales, los sistemas para ver si podemos lograr eso y con mucho gusto maestro Ernesto que lo mas importante es atender a los ciudadanos y no batallar y lo otro Arquitecto Gregorio decirte que hemos estado ayudando a mucha gente y es muy claro como lo hemos estado platicando y con ustedes mismos que se acerquen y tengan esa confianza de que se les esta atendiendo bien y buscar la forma de decir hasta aquí hemos hecho si tiene tal cantidad denles en ese momento dos o tres pagos pero hazlos, se están buscando todas las formas porque ¿que es lo que pasa? Tiene la disposición la gente de pagar pero no tiene el dinero si debes tres

mil pesos ellos te ofertan oye te pago mil pesos cada mes pues hazlo no hay problema y si no puedes así de esa forma pues no te van a pagar y así va a seguir la deuda entonces si estamos haciendo eso adelante Ingeniero Juan Carlos.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Carlos González Hernández y refiere: Gracias el día de ayer estuvimos en la Comisión Estatal del Agua en donde participamos doce municipios y nos hicieron bien claros dos puntos y el primero es que debemos de tener cuidado de que cualquier comunidad si no tiene el servicio de agua nos puede demandar al Ayuntamiento porque es un derecho que entro en vigor el año anterior y el otro punto es que de los doce municipios pusieron el ejemplo de que si cobraban lo que era el día sábado y domingo y tenían abiertas las cajas para el servicio de cobrar porque la mayoría de las personas laboran de lunes a sábado hasta el medio día y les queda de tiempo sábado al medio día y el domingo y pusieron el ejemplo y lo mostraron con graficas y se vio un avance y en lo personal creo que seria una muy buena opción para agilizar la recaudación y esto se vería reflejado en la diferencia entre una etapa y la otra del año pasado a este para ver si así funciona porque de lo que digo ya están comprobados los resultados que de los doce municipios cuatro lo hacen y van excelente.

Toma el uso de la voz el Presiente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Muy bien adelante Arquitecto Gregorio.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere: Gracias yo nada mas para terminar en el asunto de los discapacitados ojala y se pudiera ponerles un elevador para que puedan subir a la planta de la presidencia en donde esta el presidente y demás oficinas que están en la segunda planta que fuera a la izquierda de la escalera por ahí donde esta la fuente.

Toma el uso de la voz el Presiente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Estaría muy bien como dices cerca de la fuente vamos haciéndolo algo bueno que pocos municipios lo tienen solo los municipios importantes como en la zona metropolitana yo te invito arquitecto porque no hacemos el proyecto apóyame con eso hablamos por ahí con Obras Publicas para que se haga algo mas o menos digno me gusta la idea.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere: Claro que si con mucho gusto que no dañe el edificio la imagen histórica.

Toma el uso de la voz el Presiente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Si porque a veces la gente solo quiere subir a saludarte y por esa situación o le piensa para subir a las oficinas del Ayuntamiento y a veces el trato directo de ellos mismos es importante me parece muy bien Arquitecto Gregorio

El Presidente Municipal consulta si existe alguna otra propuesta, y no habiendo mas asunto que tratar se da por concluida la presente sesión Ordinaria, levantándose el acta respectiva, siendo las 10:46 diez horas con cuarenta y seis minutos del día 28 veintiocho de Noviembre de 2012 dos mil doce, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe.- - - - -

El Presidente Municipal:

Francisco Javier Pulido Álvarez

Sindico Municipal

Secretario General

Jacqueline Hernández Temblador

Juan Gabriel Gutiérrez Orozco

Regidores:

Rubén Edgar Torres Nuño

Lidia Viviana Becerra Jiménez

Víctor Fernando Álvarez Iñiguez

Luis Pérez Venegas

Martha Roció Maldonado Dado

José Luis García Andrade

Juan Carlos González Hernández

Juan Ernesto Navarro Salcedo

Margarita Maldonado García

José Antonio Contreras Hernández

Luis Ricardo Cortes Morales

Gregorio Dávalos Nuño

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la sesión Ordinaria número 5 cinco celebrada por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, a las 10:03 diez horas con tres minutos del día 28 veintiocho de Noviembre del dos mil doce.